

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [1]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2 – F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

Señor:
LUIS CARLOS ACEVEDO ALONSO
 FEDECACAO
 NIT: 899.999.175-1
 CALLE 31 No. 17 – 27 TELEFONO: 327 3000 / BOGOTÁ.
 info@fedecacao.com.co

ALCALDÍA DE CARTAGO
 VENTANILLA ÚNICA

23 JUN 2026

RECIBIDO 014515
 DEPENDENCIA *10.10k*

Señor:
ALVARO DE JESUS ARBEALEZ
 APDACOL
 NIT. 900.772.544-1
 Carrera 2 No. 11-31 Oficina 501 - Cartago
 servicios@apdacol.com / apdacol@hotmail.com

Señores:
AGROQUÍMICOS SAN ÁNGEL
 NIT: 901.670.536-8
 CRA 7 No. 10-20, Cartago valle
 Cel. 3002707081
 agroquimicossanangel@gmail.com

Asunto: **SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

Cordial saludo,

Me dirijo a ustedes a fin de solicitarle la presentación de una cotización para celebrar la contratación del proyecto, **COMPRA DE MATERIAL VEGETAL CERTIFICADO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CACAOTERA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO**, de acuerdo con las siguientes condiciones técnicas:

Item	Descripción	Und	Cantidad
1	PLANTAS INJERTADAS DE CACAO. Clones: Federación San Vicente (FSV) 41 o Federación Auraquita (FEAR) 5 Características del material vegetal: 1. La semilla utilizada para el patronaje debe ser Clones universales IMC 67, CAU 45 y 56. 2. El injerto debe de tener como mínimo un mes y medio de germinación. Debe garantizarse el prendimiento exitoso, lo que significa que se ha establecido una unión vascular y fisiológica (soldadura) entre el portainjerto (patrón) y la variedad (injerto/púa).	Unidad	1739

 ALCALDÍA DE CARTAGO	MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2	PAGINA [2]
		CÓDIGO: MAGD-AD-130.2 – F38
	COMUNICACIÓN OFICIAL	VERSION: 6

Item	Descripción	Und	Cantidad
	3. Tipo de bolsa utilizada para el material vegetal: • Bolsa calibre 2 • Color negro • Bolsa con foliada • Con 17 centímetros de diámetro • Con 37 centímetros de larga • Bolsa de polietileno. 4. La plántula injertada al momento de la entrega debe de tener como mínimo 6 meses de edad, incluyendo desde germinación, injertación y germinación de la copa. 5. El vivero debe ser certificado ante el ICA tanto el huerto básico como la producción y comercialización de material vegetal. 6. Sustrato utilizado en bolsa: Tierra negra, materia orgánica y cascarilla de arroz relación 3:1.1 7. Se debe garantizar la calidad genética, sanitaria y agronómica del material vegetal a entregar. 8. El sitio de entrega será la zona rural del municipio de Cartago.		

Elaboró: subsecretaría de medio ambiente desarrollo sustentable y agropecuario

PLAZO DE EJECUCIÓN: hasta el 31 de diciembre de 2026.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

1. Garantizar el suministro de las plantas de acuerdo con las especificaciones técnicas.
2. El proveedor, deberá hacer la entrega de materiales e insumos de acuerdo con las cantidades solicitadas, según lo establecido en las condiciones de la Ficha Técnica.
3. Cumplir a cabalidad con todas y cada una de las condiciones técnicas establecidas del objeto a contratar.
4. Hacer la entrega de las plantas en zona rural del municipio de Cartago, Valle del Cauca, previa coordinación con el supervisor.
5. El contratista deberá disponer de recurso para gastos destinados a cubrir situaciones imprevistas durante el desarrollo del proyecto.

Atentamente,


EDWIN ORLANDO MARTINEZ TORO
Secretario de Planeación, medio ambiente y desarrollo económico.

Elaboro: Andrés Duque Giraldo – Profesional U.

Cartago, 30 de junio de 2026

SEÑORES,
UMATA

ASUNTO: Propuesta cotización de material vegetal.

Cordial Saludo,

De acuerdo con su solicitud me permito remitir la propuesta económica para el
Objeto: **COMPRA DE MATERIAL VEGETAL CERTIFICADO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CACAOTERA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO**, de acuerdo con las especificaciones técnicas entregadas.

El presupuesto de la cotización es por la suma de **DIEZ MILLONES CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$ 10.176.628 M/CTE)**.

Item	Descripción	Und	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PLANTAS INJERTADAS DE CACAO. Clones: Federación San Vicente (FSV) 41 o Federación Auraquita (FEAR) 5 Características del material vegetal: 1. La semilla utilizada para el patronaje debe ser Clones universales IMC 67, CAU 45 y 56. 2. El injerto debe de tener como mínimo un mes y medio de germinación. Debe garantizarse el prendimiento exitoso, lo que significa que se ha establecido una unión	Plántulas injertadas	1.739	5.852	10.176.628

APDACOL®
Carrera 2 No. 11-31 Oficina 501 - Cartago - Valle del Cauca - Colombia - Suramérica
Tel. 315-6579504
NIT. 900.772.544-1
E-mail: servicios@apdacol.com / apdacol@hotmail.com
www.apdacol.com

vascular y fisiológica (soldadura) entre el portainjerto (patrón) y la variedad (injerto/púa). 3. Tipo de bolsa utilizada para el material vegetal: • Bolsa calibre 2 • Color negro • Bolsa con foliada • Con 17 centímetros de diámetro • Con 37 centímetros de larga • Bolsa de polietileno. 4. La plántula injertada al momento de la entrega debe de tener como mínimo 6 meses de edad, incluyendo desde germinación, injertación y germinación de la copa. 5. El vivero debe ser certificado ante el ICA tanto el huerto básico como la producción y comercialización de material vegetal. 6. Sustrato utilizado en bolsa: Tierra negra, materia orgánica y cascarilla de arroz relación 3:1:1 7. Se debe garantizar la calidad genética, sanitaria y agronómica del material vegetal a entregar. 8. El sitio de entrega será la zona rural del municipio de Cartago.				
	TOTAL	10.176.628		

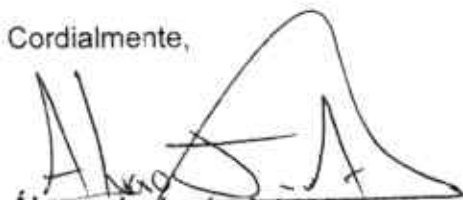
Los precios incluyen los descuentos municipales y demás impuestos nacionales aplicados.

Las fechas de ejecución de las actividades se concertarán con la persona designada por el municipio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Garantizar el suministro de las plantas de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- 2) El proveedor, deberá hacer la entrega de materiales e insumos de acuerdo con las cantidades solicitadas, según lo establecido en las condiciones de la Ficha Técnica.
- 3) Cumplir a cabalidad con todas y cada una de las condiciones técnicas establecidas del objeto a contratar.
- 4) Hacer la entrega de las plantas en zona rural del municipio de Cartago, Valle del Cauca, previa coordinación con el supervisor.
- 5) El contratista deberá disponer de recurso para gastos destinados a cubrir situaciones imprevistas durante el desarrollo del proyecto.

Cordialmente,



Álvaro de Jesús Arbeláez
Director Técnico - APDACOL

Elaborado por: Rogerth de Jesús Patiño – Técnico Administrativo.

Bogotá, 1 de julio de 2026

Señores

ALCALDÍA CARTAGO - VALLE DEL CAUCA

Cartago, Valle del Cauca

Respetados señores, cordial saludo,

La Federación Nacional de Cacaoteros, fundada en 1962 como una organización de carácter gremial, de derecho privado que trabaja en defensa de los intereses de más de 62.000 familias que derivan su sustento del cultivo del cacao, desarrollado en más de 600 municipios de 29 departamentos del país.

Para Fedecacao ¡El cacaocultor es lo primero!, por eso trabajamos bajo los programas de investigación, transferencia de tecnología y apoyo a la comercialización, con cobertura a lo largo y ancho del país mediante 28 oficinas regionales y 1 sede administrativa de dirección general.

Se dispone de Campoalegre, un Centro Experimental y de Capacitación con vivero ubicado en Andalucía Valle del Cauca, dotado de recursos técnicos, tecnológicos y de infraestructura al servicio de su institución, con un recurso humano profesional de la más alta calidad dispuesto a contribuir a la solución de problemáticas propias de las organizaciones.

En atención a su solicitud, presentamos propuesta económica de plántulas injertadas por valor de **NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/TE (\$9.999.250)**

Item	Descripción	Und	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PLANTAS INJERTADAS DE CACAO. Clones: Federación San Vicente (FSV) 41 o Federación Auraquita (FEAR) 5 Características del material vegetal: 1. La semilla utilizada para el patronaje debe ser Clones universales IMC 67, CAU 45 y 56.	Plántulas injertadas	1739	\$5.750	\$9.999.250

2. El injerto debe de tener como mínimo un mes y medio de germinación. Debe garantizarse el prendimiento exitoso, lo que significa que se ha establecido una unión vascular y fisiológica (soldadura) entre el portainjerto (patrón) y la variedad (injerto/púa). 3. Tipo de bolsa utilizada para el material vegetal: • Bolsa calibre 2 • Color negro • Bolsa con foliada • Con 17 centímetros de diámetro • Con 37 centímetros de larga • Bolsa de polietileno. 4. La plántula injertada al momento de la entrega debe de tener como mínimo 6 meses de edad, incluyendo desde germinación, injertación y germinación de la copa. 5. El vivero debe ser certificado ante el ICA tanto el huerto básico como la producción y comercialización de material vegetal. 6. Sustrato utilizado en bolsa: Tierra negra, materia orgánica y cascarilla de arroz relación 3:1:1 7. Se debe garantizar la calidad genética, sanitaria y agronómica del material vegetal a entregar. 8. El sitio de entrega será la zona rural del municipio de Cartago.				
	TOTAL	\$9.999.250		

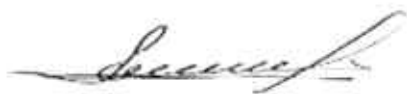
Los precios incluyen los descuentos municipales y demás impuestos nacionales aplicados.
Las fechas de ejecución de las actividades se concertarán con la persona designada por el municipio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Garantizar el suministro de las plantas de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- 2) El proveedor, deberá hacer la entrega de materiales e insumos de acuerdo con las cantidades solicitadas, según lo establecido en las condiciones de la Ficha Técnica.

- 3) Cumplir a cabalidad con todas y cada una de las condiciones técnicas establecidas del objeto a contratar.
- 4) Hacer la entrega de las plantas en zona rural del municipio de Cartago, Valle del Cauca, previa coordinación con el supervisor.
- 5) El contratista deberá disponer de recurso para gastos destinados a cubrir situaciones imprevistas durante el desarrollo del proyecto.

Cordialmente,



Luis Carlos Acevedo Alonso
Coordinador de Centros Experimentales y de Capacitación



Cartago, 01 de julio de 2026

Nit: 901.670.536-8

SEÑORES,
Municipio de Cartago.

ASUNTO: Cotización plántulas cacao.

Cordial Saludo,

De acuerdo con su solicitud me permito remitir la propuesta de cotización del material vegetal que requieren para el desarrollo del objeto contractual **COMPRA DE MATERIAL VEGETAL CERTIFICADO, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD CACAOTERA DE PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE CARTAGO**, de acuerdo con las especificaciones técnicas solicitadas.

El presupuesto de la cotización es por la suma de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS, MONEDA CORRIENTE (\$ 9.823.611 M/CTE).**

Item	Descripción	Und	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	PLANTAS INJERTADAS DE CACAO. Clones: Federación San Vicente (FSV) 41 o Federación Auraquita (FEAR) 5 Características del material vegetal: 1. La semilla utilizada para el patronaje debe ser Clones universales IMC 67, CAU 45 y 56. 2. El injerto debe de tener como mínimo un mes y medio de germinación. Debe garantizarse el prendimiento exitoso, lo que significa que se ha establecido una unión vascular y fisiológica (soldadura) entre el portainjerto (patrón) y la variedad (injerto/púa). 3. Tipo de bolsa utilizada para el material vegetal: • Bolsa calibre 2 • Color negro • Bolsa con foliada • Con 17 centímetros de diámetro • Con 37 centímetros de larga • Bolsa de polietileno.	Plántulas injertadas	1.739	5.649	9.823.611

Item	Descripción	Und	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
	4. La plántula injertada al momento de la entrega debe de tener como mínimo 6 meses de edad, incluyendo desde germinación, injertación y germinación de la copa. 5. El vivero debe ser certificado ante el ICA tanto el huerto básico como la producción y comercialización de material vegetal. 6. Sustrato utilizado en bolsa: Tierra negra, materia orgánica y cascarilla de arroz relación 3:1,1 7. Se debe garantizar la calidad genética, sanitaria y agronómica del material vegetal a entregar. 8. El sitio de entrega será la zona rural del municipio de Cartago.				
TOTAL					\$ 9.823.611

Los precios incluyen los descuentos municipales y demás impuestos nacionales aplicados.

Las fechas de ejecución de las actividades se concertarán con la persona designada por el municipio.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:

- 1) Garantizar el suministro de las plantas de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- 2) El proveedor, deberá hacer la entrega de materiales e insumos de acuerdo con las cantidades solicitadas, según lo establecido en las condiciones de la Ficha Técnica.
- 3) Cumplir a cabalidad con todas y cada una de las condiciones técnicas establecidas del objeto a contratar.
- 4) Hacer la entrega de las plantas en zona rural del municipio de Cartago, Valle del Cauca, previa coordinación con el supervisor.
- 5) El contratista deberá disponer de recurso para gastos destinados a cubrir situaciones imprevistas durante el desarrollo del proyecto.

Cordialmente,



AGROQUÍMICOS SAN ÁNGEL SAS

TEL. 3002707081

Cra 7 10-20 Cartago